



San Miguel de Tucumán

Expte N°: 13881 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica llama a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát.Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 14211-2024 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura del cargo mencionado precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 1290-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD. N° 0565/2022;

Que al concurso se ha presentado como única aspirante: la Srta. María Gabriela BUGLIO BALLESTEROS;

Que el Jurado integrado por la Dra. Eugenia Mariela ROLDAN OLARTE, el Dr. Martin Eduardo ARGANARAZ, el Dr. Pablo Alberto VALDECANTOS y el Lic. Maximiliano DE BOECK, aconseja por unanimidad la designación de la siguiente aspirante: María Gabriela BUGLIO BALLESTEROS;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de fecha 13/12/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)-Designar en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir de la puesta en función siempre que no anteceda al 01/04/2025 y hasta



el 31/03/2026, a la siguiente alumna: María Gabriela BUGLIO BALLESTEROS - DNI .40.827.930

Art. 2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1290/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art3.º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 19952 / 2024

Hoja de firmas